

ANEXO I

SOLICITUD SUBVENCIÓN A AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES PARA AFRONTAR LOS EFECTOS ECONÓMICOS PROVOCADOS POR EL COVID-19 Y DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CUMPLIR LOS REQUISITOS PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO

REF. EXP. 2020/D61200/850-002/00002

SOLICITANTE (Nombre y apellidos)	
DNI	
Dirección	
CP / Población	
Tel / Fax / e-mail	
Representante, en su caso	
Medio de notificación preferente elegido	Documento papel Comparecencia

EXPONE que, teniendo la condición de autónomo o profesional mutualista en los términos que se exigen en esta convocatoria, y desarrollando esta actividad en el sector de ----- (comercio, hostelería, agricultura, industria, profesionales técnicos, transporte, actividades administrativas, inmobiliaria, finanza y seguros, educación, actividades artísticas, sanitarias o servicios sociales, y otros servicios) estoy interesado/a en obtener la ayuda promovida por la Diputación Provincial de Almería (Área de Hacienda), objeto de la convocatoria publicada en el B.O.P. de Almería núm. _____, de _____ de 2020,

SOLICITO por la presente las siguientes subvenciones, siempre hasta un máximo de 1.000,00 €, con aceptación expresa de las bases y de las obligaciones establecidas en la presente convocatoria:

Conceptos subvencionables	Importes máximos	Subvención solicitada
AYUDA DIRECTA AL AUTÓNOMO O PROFESIONAL MUTUALISTA Base Imponible general IRPF 2019 ≤ 20.000€	400,00 €	
Alquiler o hipoteca del local del negocio	400,00 €	
Facturación de consumo energético, agua, teléfono e internet	200,00 €	
Gastos financieros y de asesoría	100,00 €	
TOTAL (la suma de todos estos conceptos no podrá exceder de 1.000,00€)		

Asimismo, DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

que estando en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, hago constar que cumplo con todos los requisitos para ser beneficiario de una subvención, exigidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 noviembre general de Subvenciones, el artículo 2 de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Almería (B.O.P. número 170 de 6 de septiembre de 2010) y la modificación de la Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación Provincial de Almería (B.O.P. número 219 de 14 de noviembre de 2014), declarando que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud. De igual modo, dispongo de la documentación que lo acredita y me comprometo a mantener su cumplimiento mientras sea beneficiario.

Y expresamente, declaro que:

a) Estoy afiliado y en alta, en la fecha de la declaración del estado de alarma, en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos o, en su caso, en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, o Mutualidad correspondiente, en las condiciones exigidas en la base 2ª de esta convocatoria.

b) Desarrollo la actividad económica en municipios de la provincia de Almería.

c) Estoy empadronado en alguno de los municipios de la provincia de Almería.

d) La actividad económica que desarrollo no es la construcción o servicios asociados, de los previstos en el Anexo II de las bases. O bien, estando incluido alguna de las categorías previstas en el Anexo II estoy dado de alta en Impuesto de Actividades Económicas en las siguientes categorías.

- Pintores, escultores, ceramistas, artesanos (sección 2, división 8, agrupación 86, grupo 861).
- Restauradores obras de arte (sección 2, división 8, agrupación 86, grupo 862).

e) Mi negocio ha permanecido en la situación de suspensión en aplicación de las medidas adoptadas con ocasión de la declaración del estado de alarma, o mi facturación del mes de abril de año 2020 ha caído un 40% conforme a lo previsto en la base 2ª 3.D).

f) Me comprometo a mantenerme afiliado y en alta, en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos o, en su caso, en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar o Mutualidad correspondiente, durante al menos desde el 14 de marzo de 2020 al 14 de marzo de 2021.

g) Que la base imponible general del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año 2019 ha sido inferior a cuarenta mil euros (40.000 €), o a veinte mil euros (20.000 €) si accedo a la ayuda directa de 400 euros.

La Diputación Provincial consultará los datos enumerados con las letras de la a) a la g), precedentes, y que se precisan de conformidad con la base 11ª de esta convocatoria para la resolución del trámite de justificación de la subvención.

Sin embargo, podrá ejercer su oposición a esta consulta mediante la cumplimentación de

los siguientes datos:

Me opongo a la consulta de los datos _____

Por los siguientes motivos:

Fdo. D./Dña. _____.

COMUNIDADES DE BIENES: En caso de presentar la solicitud como comunidad de bienes, conforme a lo previsto en la base 6ª 2 deberá firmarse la solicitud por su representante o apoderado único, en cuyo caso deberá aportar documento, público o privado, que acredite dicha representación y en el que se identifiquen todos los comuneros.

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad SUBVENCIONES responsabilidad de DIPUTACIÓN DE ALMERÍA con la finalidad de GESTIÓN SE SUBVENCIONES A PERSONAS FÍSICAS, JURÍDICAS Y ASISTENCIAS ECONÓMICA A ENTIDADES LOCALES, en base a la legitimación de CONSENTIMIENTO, OBLIGACION LEGAL. Mas información sobre protección de Datos personales en el apartado de privacidad de www.dipalme.org o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad. Con la firma de este formulario, confirmo que he leído y acepto el tratamiento de mis datos personales para la actividad SUBVENCIONES.

ANEXO II

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y ASOCIADAS EXCLUIDAS

CÓDIGOS CNAE EXCLUIDOS

- 4121.- Construcción de edificios residenciales
- 4122.- Construcción de edificios no residenciales
- 4211.- Construcción de carreteras y autopistas
- 4212.- Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas
- 4213.- Construcción de puentes y túneles
- 4221.- Construcción de redes para fluidos
- 4222.- Construcción de redes eléctricas y de telecomunicaciones
- 4291.- Obras hidráulicas
- 4299.- Construcción de otros proyectos de ingeniería civil n.c.o.p.
- 4311.- Demolición
- 4312.- Preparación de terrenos
- 4313.- Perforaciones y sondeos
- 4321.- Instalaciones eléctricas
- 4322.- Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado
- 4329.- Otras instalaciones en obras de construcción
- 4331.- Revocamiento
- 4332.- Instalación de carpintería
- 4333.- Revestimiento de suelos y paredes
- 4334.- Pintura y acristalamiento
- 4339.- Otro acabado de edificios
- 4391.- Construcción de cubiertas
- 4399.- Otras actividades de construcción especializada n.c.o.p.

ANEXO III

FICHA DE TERCEROS Datos Bancarios F670-050 (999-802)

Alta **NIF** _____

Modificación _____

Nombra o razón social _____

Nombre comercial _____

Cuentas para transferencias

Entidad _____

Sucursal _____

Entidad	Banco	DC	Número de Cuenta
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
IBAN	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

BIC (SWIF)

Conformidad de la Entidad Bancaria (Firmado y sellado)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados se incorporan y mantienen en un fichero titularidad de la DIPUTACIÓN DE ALMERÍA, con la finalidad de gestionar los servicios solicitados o demandados, la realización de pagos cuando proceda y efectuar posteriores notificaciones. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos comunicándolo por escrito a la Sección de Régimen Interior de la DIPUTACIÓN DE ALMERÍA, C/ Navarro Rodrigo, 17, 04001, Almería, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

En caso de que en el documento deban incluirse datos de carácter personal referentes a terceras personas físicas distintas de la/las firmante/es, deberá, con carácter previo a su inclusión, informarle/s de los extremos contenidos en el párrafo anterior.

La Diputación Provincial de Almería, mantendrá la más absoluta confidencialidad respecto a los datos de carácter personal a los que haya tenido acceso, pudiendo ser cedidos a las Administraciones Públicas a las que esté legalmente obligada, de acuerdo con la legislación vigente, no pudiendo hacerlo con respecto a terceros privados.

Podrá también cederlos previa autorización a las Entidades que forman la Red Provincial de Comunicaciones y Servicios de Teleadministración (Diputación de Almería, Entidades Locales de la Provincia y Entidades Dependientes de las anteriores).

Autorizo la cesión a otras entidades públicas de la Red Provincial.

TITULAR o APODERADO/A (fecha y firma):

USO INTERNO (Rellenar por la Administración)

Recepción	Archivo	A rellenar por el Órgano de recepción
Órgano y Fecha	<input type="checkbox"/> Registro	<input type="checkbox"/> Modificación de datos <input type="checkbox"/> Anticipo de caja

Para poder cobrar, mediante transferencia bancaria, deberá acompañar la ficha de Datos Generales, con esta ficha de Datos Económicos en las que deberán coincidir exactamente el CIF o Núm. de Documentos, del titular.

NOTA IMPORTANTE: Si existiera más de una ficha de Datos Económicos para un mismo Tercero, se dará valor a la de fecha más reciente.